

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS -----

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, DISTRITO CENTRO, OAXACA; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS DE MANERA PRESENCIAL, SE CONSTITUYEN EL DIPUTADO **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**, LA DIPUTADA **MELINA HERNÁNDEZ SOSA**, EL DIPUTADO **JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO**, EL DIPUTADO **CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ** Y LA DIPUTADA **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE PROCEDE AL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 54, 87, 97, 98, 100 Y 103 DE LA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO PRESIDENTE **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ** DA LA BIENVENIDA A LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO PROSIGUE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA



LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO PRESIDENTE REALIZA EL PASE DE LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS A LA PRESENTE SESIÓN E INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y POR CONSIGUIENTE, DECLARA EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. HECHO LO ANTERIOR, EL MISMO DIPUTADO PIDE A LOS PRESENTES TOMAR SUS LUGARES.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA, EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ MANIFIESTA QUE, EN VIRTUD DE TENER CONOCIMIENTO PREVIO DEL ORDEN DÍA, SOLICITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES QUE SE OBVIARA SU LECTURA Y SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN SU APROBACIÓN, SOLICITANDO QUE LAS Y LOS QUE ESTÉN A FAVOR LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN E INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRARON 5 VOTOS A FAVOR, Y, EN CONSECUENCIA, DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA -----

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ MANIFIESTA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PONE A CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN, PARA SU LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN. ACTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y ES APROBADA CON CINCO VOTOS. --

PUNTO NÚMERO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTAMENES. EN USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ MANIFIESTA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PONE A CONSIDERACIÓN LOS DICTAMENES CORRESPONDIENTES A: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ELABORACIÓN DEL QUESILLO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y PATRIMONIO GASTRONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 54, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES XXXIX Y XLI DEL ARTÍCULO 22, LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 60, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 178, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 179 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE OAXACA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 87, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES,

JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE DECLARAR EL 28 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LOS JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES DE OAXACA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 97, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE DECLARAR LA TLAYUDA COMO PATRIMONIO CULTURAL Y GASTRONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 98, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 100, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL DÍA 06 DE ENERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS DEL ESTADO DE OAXACA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, EL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ Y EL CIUDADANO DAVID ZABDIEL MARTÍNEZ PÉREZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 103, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO. PROYECTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y SON APROBADO CON CINCO VOTOS. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. - A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO EL LICENCIADO MARCOS GERALDO HERNÁNDEZ RUIZ CONTINÚA CON LA SECUENCIA DEL ORDEN DEL DÍA CON LOS ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO PRESIDENTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DIPUTADOS ASISTENTES QUE SI ALGUNO DESEA PARTICIPAR, PUEDE HACERLO. NO HABIENDO PARTICIPACIÓN ALGUNA SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL DIPUTADO PRESIDENTE MANIFIESTA QUE UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y A CONTINUACIÓN EXPRESA LO SIGUIENTE: "HABIÉNDOSE DADO CUENTA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS EMITIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS MISMA" - -

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE:


DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
PRESIDENTE


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE


DIP. CÉSAR DAVID MATEOS
BENÍTEZ
INTEGRANTE


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

